

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

4873 *Resolución de 18 de diciembre de 2014, de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, por la que se otorga la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas a don Eugenio González Arévalo.*

En consideración a los méritos y circunstancias de extraordinaria relevancia que concurren en don Eugenio González Arévalo, por su profesionalidad, buen hacer y entrega al desempeño de su puesto de trabajo en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, de forma continuada e ininterrumpida durante más de 22 años de servicio, a propuesta del Subdirector General de Gestión de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 2023/1995, de 22 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, resuelvo conceder la Cruz Blanca de la Orden al Mérito del Plan Nacional sobre Drogas, a don Eugenio González Arévalo, como muestra de público reconocimiento y en agradecimiento a la labor que ha desarrollado en estos años.

Madrid, 18 de diciembre de 2014.–El Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Francisco de Asís Babín Vich.